



En cumplimiento del art. 63.3. e) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, este Órgano de Contratación, en base a los siguientes

### ANTECEDENTES

- 01- Se interpuso un recurso especial en materia de contratación al expediente con número 2023/ETSAE0906/00000801E cuyo objeto es la adquisición de sistemas de radiografía portátil para EOD.
- 02- Que, por mandato del art. 53 LCSP, su tramitación quedó suspendida, puesto que el acto recurrido era la adjudicación, quedando en esta situación hasta su levantamiento por el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

### COMUNICA

El Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales ha ordenado el levantamiento de la suspensión del procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el art. 57.3 LCSP, pudiéndose consultar el texto íntegro de su resolución en la página web de ese Órgano

El Jefe de la Unidad de Contratación,

Correo Electrónico

jaemale@mde.es

NR:

c/ Prim, 6 y 8 (Ed.Barquillo 3ª Planta)  
28004 Madrid  
TEL: 91 780 24 71  
FAX: 91 780 31 34